

# TESTIMONIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

## TESTIGO SOCIAL #14

Culiacán, Sinaloa, lunes 26 de septiembre de 2022.

**DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA**  
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Gobierno del Estado de Sinaloa  
Presente.



Por este conducto y en mi carácter de **Testigo Social** registrado con el **folio 014** en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, me permito **emitir mi testimonio** sobre el Proceso de Licitación Pública Nacional Estatal #022, Concurso # OPPU-EST-LP-071-2022, de la obra que me fue designada por esta Secretaría con el nombre: ***“Pavimento con concreto hidráulico en Calle Chihuahua entre Calles Ramón Lizárraga y Cristerna, en la Colonia Pedro Ibarra, en la Cabecera Municipal de Rosario, Municipio de Rosario, Estado de Sinaloa”***.

En base a lo anterior, procederé a presentar mis observaciones y comentarios sobre el proceso que a mi juicio considero pertinentes realizar:

1. En relación a la **Publicación de la Convocatoria**, Especificaciones, Bases y Catálogo de Conceptos de la Obra, realizada el 22 de julio de 2022, considero que se llevó a cabo de manera clara y oportuna, además de haber llevado a cabo la verificación de su publicación en la página web de “Compranet Sinaloa”.
2. La **Visita al Lugar** donde habrá de realizarse la obra se llevó a cabo el martes 9 de agosto de 2022 a las 10:00 horas.  
En el lugar se presentaron solo 3 licitantes.
3. La **Junta de Aclaraciones** se realizó el jueves 11 de agosto de 2022 a las 11:00 horas, y no fue recibida solicitud formal de aclaración alguna.

4. En cuanto a la Junta de ***Presentación y Apertura de las Propuestas***, ésta se llevó a cabo mediante sesión pública transmitida en vivo por internet el lunes 22 de agosto de 2022 a las 12:00 horas, donde se presentaron 13 de los 34 Licitantes. Los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal procedieron a la recepción y apertura de las Propuestas por parte de los Licitantes, determinando que, a uno de los Licitantes, Constructora Lobos, S.A. de C.V., le faltó documentación relativa a la Propuesta Técnica y a la Económica, por lo que solo quedan 12 Licitantes.
5. La Reunión para la ***Evaluación de las Propuestas*** se realizó el miércoles 21 de septiembre a las 10:00 horas y se transmitió en vivo por internet, observando lo siguiente:
  - 8 de los 12 Licitantes no cumplieron con los requerimientos Técnicos-Económicos, y de los 4 restantes, 3 quedaron fuera por fallas en los precios unitarios.
  - Por lo anterior, el Licitante “Constructora CESECO, S.A. de C.V.” fue el único que cumplió con los requisitos de documentación y puntaje, además que su propuesta resultó solvente.
6. El evento para la ***Firma del Acta de Fallo*** se llevó a cabo con toda normalidad el jueves 22 de septiembre a las 12:00 horas, acto en el cual se formalizó la asignación de la obra al Licitante ganador “Constructora CESECO, S.A. de C.V.”, mediante la firma del Acta de Fallo por parte de los interesados, dando así por concluido el proceso de Licitación de esta obra.

#### **Conclusiones:**

Aunque el Proceso de Licitación Pública de esta obra fue realizado de manera transparente, abierta, justa, imparcial, y respetando los protocolos y lineamientos que marca la Ley de Obras del Estado de Sinaloa, por este medio me permito hacer las siguientes observaciones:


- En el acto de visita al lugar de la obra, se presentaron solo 3 licitantes, inspección que considero sería positiva para la elaboración de sus propuestas, tanto técnicas, como económicas. En el caso particular de esta obra, el terreno donde se llevará a

cabo la pavimentación es bastante irregular y rocoso, por lo que desde mi punto de vista, la visita de los Licitantes hubiera sido de mucha ayuda para éstos.

- Para facilitar el arribo de Licitantes y Testigos Sociales al lugar donde se construirá la obra, podría implementarse un formato de localización del lugar, y enviarlo oportunamente a los licitantes, así como al Testigo Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Corrales Díaz

Testigo Social # 014

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas